

D^ª. CLARA SAN DAMIÁN HERNÁNDEZ, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en este Excmo. Ayuntamiento de Zamora, según lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ante el Pleno Ordinario del 31 de ENERO de 2019

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las ciudades y pueblos de Castilla y León han avanzado considerablemente durante este inicio del siglo XXI, aunque en unos casos sea más notable que en otros.

Esas inversiones de mejora se han financiado, principalmente, con medios propios, pero qué duda cabe que la colaboración de otras administraciones, como la autonómica y la general del Estado, han sido realmente importantes.

Nuestra Comunidad, se ha vertebrado desde los años ochenta en torno a nueve provincias, cada una de ellas con sus características y singularidades, pero con un razonable equilibrio que ha hecho convivir y avanzar nuestro territorio.

La administración del Gobierno regional y el legislativo autonómico, tienen su sede en Valladolid, como es conocido, pero la sede de la Justicia se encuentra en Burgos, sin olvidar el Procurador del Común en León, el Consejo de Cuentas en Palencia, o el Consejo Consultivo en Zamora...

Parece lógico, que ese equilibrio continúe en el presente y en el futuro, y no se vea alterado primando la capital de la Comunidad en detrimento del resto de las otras ocho provincias con graves agravios comparativos.

Viene esto a la actualidad por la reciente posición expresada por el actual alcalde de Valladolid, el socialista Oscar Puente, quien aboga por que se invierta en esa ciudad desde otras administraciones priorizándola sobre el resto de ciudades de Castilla y León.

Estos enfrentamientos alentados por responsables municipales no es lo que quieren la mayoría de los ciudadanos, y parece obedecer a otro tipo de intereses partidistas más que defender los intereses de cada ciudad o pueblo. Por todo ello presentamos la siguiente:

MOCIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE LOS SIGUIENTES ACUERDOS

- 1.- Rechazar la posición del alcalde de Valladolid respecto a priorizar las inversiones y colaboración de las distintas administraciones en esta ciudad en detrimento del resto de capitales y provincias de Castilla y León.
- 2.- Instar a dicho regidor a no seguir los pasos de su antecesor y evitar posiciones de enfrentamiento entre las ciudades de la Comunidad.
- 3.- Que la Junta de Castilla y León y el Gobierno de España sean equitativos y objetivos a la hora de colaborar económicamente con las nueve provincias.
- 4.- Dar traslado de estos acuerdos al alcalde del ayuntamiento de Valladolid, al presidente de la Junta de Castilla y León, y al presidente del Gobierno de España.

En Zamora a 31 de enero de 2019

Firmado: Clara San Damián Hernández